



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a veinticuatro de julio del año dos mil dieciocho.

Se da cuenta del oficio número **IEEH/SE/DEJ/469/2018** de fecha veintitrés de julio del año en curso, dirigido al Licenciado Manuel Alberto Cruz Martínez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, signado por el Licenciado Jerónimo Castillo Rodríguez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja.

Vista la cuenta que antecede y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción IV y 99 inciso C. fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 346 fracción III, 349, 352, 355 fracción II, 362, 363, 364, 372 al 378, 382, 383, 384, 416 al 432 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción I y II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 27 fracciones II y VI del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Por recibido el escrito de cuenta presentado ante esta Autoridad Jurisdiccional, el cual se manda agregar a los autos para que surta sus efectos legales correspondientes.

**SEGUNDO.-** Téngase por cumplido el requerimiento formulado mediante acuerdo de fecha veintidós de julio del año en curso, dirigido al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

**TERCERO.-** Toda vez que el presente Juicio de Inconformidad se encuentra debidamente integrado y no existen diligencias pendientes por desahogar se **DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN;** quedando los autos en estado de resolución, por lo que se ordena formular el proyecto respectivo.

**CUARTO.-** Notifíquese como en derecho corresponda.

**QUINTO.-** Cúmplase.

Así lo acordó y firmó la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Mónica Patricia Mixtega Trejo, en su calidad de instructora, actuando como Secretario de Acuerdos, Licenciado Edgar Alvarado Castro, quien autentica y **DA FE.**

The image shows two handwritten signatures. The signature on the left is more complex, with a large circular flourish and a vertical line extending upwards. The signature on the right is simpler, consisting of a circular flourish and a few horizontal strokes. Both signatures appear to be in black ink on a white background.